

1. Datos Solicitante. Nombre del/de la menor que solicita la inscripción

NIF /NIE/CIF:		Apellido 1:		Apellido 2:	
Nombre:		Fecha de Nacimiento:	/ /	Edad:	

2. Datos del centro encuentra matriculado/a

Centro:

Curso:

3. Representante legal. Nombre del padre/madre/tutor legal

NIF /NIE/CIF:		Nombre y Apellidos:	
---------------	----------------------	---------------------	----------------------

4. (Bis) Domicilio a efectos de notificación

Tipo Vía:		Denominación:		Bloque:		Nº:		Esc:		Piso:		Pta:	
Población:		Provincia:		C.P.:									
Teléfono:		Móvil:		Correo electrónico:									

A efectos de adjudicación de plazas, declara las siguientes circunstancias (marcar con una X)

- ☐ Familia monoparental
- ☐ Víctima de violencia de género
- ☐ Mujeres mayores de 45 años
- ☐ Mujeres en situación de desempleo para realizar acciones formativas o búsqueda activa de empleo
- ☐ Unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados.
- ☐ Situación laboral de los progenitores:
 - Progenitor 1:
 - Progenitor 2:

Todas las circunstancias anteriores han de ser acreditadas mediante certificados válidos.

5. Observaciones: (indicación de prescripciones facultativas, alergias, etc.)

DECLAR	Socuéllamos, a de 2026
	(firma solicitante o representante)

Las actuaciones han sido financiadas con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en el marco del Plan Corresponsables para el ejercicio 2025



INSTRUCCIONES:

El aula matinal es un servicio que se pone a disposición de las familias para **facilitar la conciliación**. Tendrá un **horario de 07:00 a 08:30** de la mañana en un espacio habilitado en cada Centro Educativo.

El **plazo de solicitud** de matrícula para el curso escolar 2026/2027 estará abierto desde el **1 de Julio** de 2026 en el registro del Ayuntamiento, por riguroso orden de inscripción y hasta completar plazas.

Junto a la solicitud, deberá aportarse la documentación justificativa del carácter prioritario para el acceso al servicio.

El servicio tendrá una tasa de 10 euros mensuales por niño/a, con descuentos según ordenanzas municipales.

Se realizarán diversas actividades de carácter lúdico y educativas ajustadas a las edades de los/las menores, además de tener su momento para el **desayuno**.

Cada menor deberá llevar su propio desayuno.

La atención del alumnado se realizará por **personal cualificado**.